

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Sra. Concejala delegada del Área de Gobierno de Personal, Empleo y Régimen Interno, Coordinación Institucional, Policía y Bomberos e Innovación y Nuevas Tecnologías, en ejercicio de la atribuciones delegadas por Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2024, ha dictado la siguiente resolución por Decreto nº 3536/2024, de fecha 5 de Julio de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca n.º 28 del 6 de Marzo de 2024 para la provisión del puesto vacante en la plantilla de Funcionarios denominado TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, mediante concurso, vengo a resolver:

1.- La aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Admitidos:

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	GONZÁLEZ BAIXAULI, ENRIQUE JOSE	***7262**
2	MADRID DEL OLMO, MARIA	***7132**
3	PÉREZ OSMA, SANTIAGO	***8657**
4	RUIZ MUÑOZ, JOSE MANUEL	***7646**

Excluidos:

No hay excluidos.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1*. Instancia fuera del plazo. El plazo finalizó el 08/05/2024. Motivo no subsanable.
2*. No presenta documentación requerida en el Base Tercera.

2.- La composición nominal de la Comisión de valoración está formada por:

Presidente	Titular: José Montalvo Palomares Suplente: Elena Domingo Córdoba
1º Vocal:	Titular: María Carmen Fernández Soria Suplente: Noemi Yebra Llandres
2º Vocal:	Titular: María Virtudes Serrano Ruiz Suplente: José Joaquín Navarro Visier
3º Vocal:	Titular: M. Azucena García Morillas Suplente: Carlos Javier Heras Riquelme
Secretario:	Titular: José Damian Sanz Llavallol Suplente: José María Alcalde Calleja

3.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web <http://ayuntamiento.cuenca.es>

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.

La Concejala delegada de Personal, Empleo y Régimen Interno, Coordinación Institucional, Policía y Bomberos e Innovación y Nuevas Tecnologías.

Saray Portillo Panadero